MUNICIPALIDAD DE CAAPUCU
INTENDENCIA MUNICIPAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEL ROSARIO ESQ. RUTA No 1 Tel.: (0531) 280 279 – TELEFAX 0531 280 279
CAAPUCU – PARAGUAY

Caapucu Paraguari,11 de Agosto de 2021

Abog. Pablo Seitz

Dirección Nacional de Contrataciones Publicas

Director Nacional

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted con referencia al proceso de llamado Licitacion por Contratacion Directa de CONSTRUCCIÓN DE UN SANITARIO DE 2,55 X 4,00 mts. CON TECHOS DE TEJAS EN LA ESCUELA BÁSICA Nº. 180 JUAN E. O`LEARY - SEGUNDO LLAMADO con ID Nº 389.380, a los efectos de responder las observaciones hechas al proceso del mismo:

1-Los requisitos establecidos como capacidad en materia de personales, podrían resultar limitante, la convocante debe justificar dichos requisitos indicando las empresas de la zona con que cuentan con personales con Certificados de SNPP u otras instituciones.

Se han realizado modificaciones.

2-La cantidad de contratos y años requeridos en experiencia general y específica, y el porcentaje establecido en experiencia específica (100%), se apartan del rango indicado en el PBC estándar y podría limitar la participación de potenciales oferentes.

En cuanto a experiencia general se solicita un promedio de 70 % durante los mejores tres(3) años de los últimos cinco (5) años, y teniendo en cuenta el monto referencial nos parece congruente y de ningúna manera limitante, sostenemos el requisito en salvaguarda de los intereses de la institución.

En cuanto a experiencia especifica, se solicita 5 (cinco) contratos de Construcción y/o reparación de aulas,instituciones oficinas o residencias, durante los últimos 5 (cinco) años, lo cual nos parece congruente y de ningúna manera limitante, sostenemos el requisito en salvaguarda de los intereses de la institución.

Y en cuanto al porcentaje de 100%, se refiere al avance de los contratos solicitados (las obras deben estar concluidas), y teniendo en cuenta el periodo solicitado en el cual pueden ser presentados, nos parece congruente y de ningúna manera limitante, sostenemos el requisito en salvaguarda de los intereses de la institución.

3-El anteúltimo punto de bases y condiciones del apartado "Criterios de Evaluación", no se encuentra enumerado, no coincide con el PBC estándar vigente, y el numeral 4 del apartado "Condiciones contractuales" se encuentra incompleto, la convocante no ha establecido otro seguro otro seguro que se deberá contratar siempre que sea distinto a los ya establecidos.

Se han realizado modificaciones.

Rodrigo Valentin Cabral Gauto
Responsable de UOC